

FUNDACIÓN DONANDO PARA AYUDAR
NIT. 901.314.691

CERTIFICACIÓN

Numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario
Artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto 1625 de 2016

Medellín, Antioquia, 26 de junio de 2026

Los suscritos:

Kelly Morales, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.214.718.999**, en calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN DONANDO PARA AYUDAR**, identificada con NIT **901.314.691**,

y

Alejandra María Thyme Díaz, identificada con cédula de ciudadanía No. **40.990.386**, en calidad de Revisora Fiscal, portadora de la Tarjeta Profesional No. **118495-T**,

CERTIFICAMOS

Que la **FUNDACIÓN DONANDO PARA AYUDAR**, identificada con NIT **901.314.691**, durante el año gravable 2025 dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario, así como a los requisitos exigidos para **solicitar la calificación al Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario**.

En consecuencia, certificamos que:

1. La Fundación se encuentra legalmente constituida como entidad sin ánimo de lucro y desarrolla actividades meritorias de conformidad con su objeto social y las disposiciones del artículo 359 del Estatuto Tributario.
2. Los aportes efectuados por los fundadores no son reembolsables bajo ninguna modalidad y no generan derecho de retorno durante la existencia de la entidad ni en el momento de su liquidación.
3. El beneficio neto o excedente correspondiente al año gravable 2025 fue destinado o será destinado al desarrollo del objeto social y de las actividades meritorias, conforme a las disposiciones legales aplicables.
4. Durante el año gravable 2025 la Fundación no distribuyó, directa ni indirectamente, excedentes, utilidades, beneficios o activos a fundadores, miembros de los órganos de dirección, representantes legales o terceros, en contravención de las normas aplicables al Régimen Tributario Especial.
5. La Fundación llevó su contabilidad de conformidad con los marcos técnicos normativos vigentes en Colombia y cumplió las obligaciones contables, tributarias y legales que le son aplicables.





FUNDACION DONANDO PARA AYUDAR

NIT:901314691-6

6. La declaración del impuesto sobre la renta y complementario correspondiente al año gravable 2025 fue presentada ante la DIAN mediante el **Formulario No. 1117627017870**, el día **11 de mayo de 2026**.
7. La información registrada y publicada en el Registro Web administrado por la DIAN es veraz, completa y corresponde a la realidad jurídica, financiera, contable y tributaria de la entidad.

Aclaración

La doctora **Alejandra María Thyme Díaz** fue designada como Revisora Fiscal por el máximo órgano de dirección de la Fundación mediante el acta correspondiente. Dicho nombramiento fue aceptado y presentado para inscripción ante la Cámara de Comercio bajo el **radicado No. 29616653**, trámite que actualmente se encuentra en curso. En consecuencia, la presente certificación se suscribe con fundamento en el nombramiento efectuado por el órgano competente y en el trámite de inscripción en curso.

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario y en el artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto 1625 de 2016, para ser presentada ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN **dentro del trámite de solicitud de calificación al Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario**.

En constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los veintiséis (26) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

Johana Morales
KELLY MORALES

Representante Legal
C.C. No. 1.214.718.999

Alejandra Thyme Díaz
ALEJANDRA MARÍA THYME DÍAZ

Revisora Fiscal
C.C. No. 40.990.386
T.P. No. 118495-T

